



DECRETO N° 149/18 ALM

El Alcalde que suscribe, procede a la aprobación de la GENERACION DE CREDITO POR NUEVOS INGRESOS en las aplicaciones presupuestarias del presupuesto de gastos e ingresos que se señalan a continuación, motivada por el reconocimiento de mayores derechos sobre los previstos en el presupuesto de ingresos que se derivan de la propuesta provisional de resolución de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para la línea de subvenciones a Entidades Locales para la atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas y sus familias, publicada el pasado 30 de julio de 2018. El total asignado al Ayuntamiento de Pulpi asciende a la cantidad de tres mil euros (4.500 €).

Aplicación Presupuestaria	Aplicación Presupuestaria	Denominación	Aumento de Crédito	Aumento de Crédito
Estado de Gastos	Estado de Ingresos		Estado de Gastos	Estado de Ingresos
231.131.00	450.002	Subvención Mediador intercultural 2018	4.500 €.	4.500 €.

Pulpí a 22 de Octubre de 2018.

Ante mi,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Juan Pedro García Pérez

Fdo. José M. Barceló Pérez